

Documentos del CEP 2020-2021

(Proyecto de formación)

Líneas de actuación del CEP derivadas de las necesidades formativas de los centros docentes y de la concreción anual de las líneas estratégicas del III Plan de Formación.-

- Las modalidades formativas contextualizadas en el centro y basadas en el análisis y la reflexión para la mejora de la práctica docente constituyen la actuación preferente de nuestro CEP, así para el presente curso 20-21, las actividades programadas en apoyo de esta línea estratégica de trabajo que prima la autoformación, se han estructurado para su realización en los propios centros y quedan agrupadas por zonas.
- Con el desarrollo de 56 Formaciones en Centro y 83 grupos de trabajo, son cifras inequívocas de cómo estas modalidades formativas colaborativas entre iguales se han instaurado de forma definitiva en la mayoría de nuestros centros, resultado de un análisis y una reflexión compartidos, están vinculadas a los procesos de autoevaluación y mejora de la práctica, de los resultados del alumnado y a la innovación educativa.
- El acercamiento a las TIC/TAC/TEP y a las herramientas digitales en general, ha sido el resultado del cambio metodológico y didáctico que se está produciendo en los centros educativos con la rápida evolución hacia lo digital de los últimos meses. Se está produciendo un proceso en el que las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC), van dejando paso al de Tecnologías del aprendizaje y la comunicación (TAC), ya que el objetivo de estas tecnologías en el ámbito educativo va más allá de aprender su uso, sino que apuesta por la exploración de estas al servicio del aprendizaje y la adquisición del conocimiento, además del empoderamiento y la participación (TEP). En ese sentido nuestras actuaciones formativas ofrecen propuestas didácticas que integren el uso de diferentes estrategias y herramientas tecnológicas.
- Continuamos con la detección de buenas prácticas, especialmente en los ámbitos lingüístico y matemático, convivencia/acoso, atención a la diversidad, o el uso compartido de las NNNTT y su integración como elemento didáctico habitual, dentro y fuera del aula, también para el Equipo Técnico de Formación.
- Mantenemos la formación de los equipos directivos, así como la formación de determinados colectivos que, por su dispersión (o reducido número), deben tener su espacio específico: Educación Permanente, Enseñanzas Especiales, Formación Profesional, Residencias Escolares, etc.
- En la formación a distancia supone un paso importante la eliminación de los desplazamientos.
- La modalidad de enseñanza a distancia y semipresencial a través del Aula Virtual de Formación del Profesorado nos ha obligado a una revisión tanto de la organización del diseño de actuaciones formativas como de la metodología y de la figura del ponente-tutor/a, además del manejo de herramientas TIC y de plataformas como Moodle, que implican una selección de materiales y tareas, acordes con esta nueva realidad.

Diagnóstico.-

Necesidades formativas recogidas de los centros.-

- Para ofrecer itinerarios formativos adaptados a las necesidades y demandas de cada centro educativo, se parte de su Memoria de Autoevaluación y Planes de Mejora, referentes para la concreción de prioridades de formación y que quedan plasmadas en su Plan de Formación.
- Daremos prioridad a la actualización de los Equipos Docentes en todo lo referente a la Competencia Digital desde el trabajo con plataformas, hasta el uso de herramientas digitales.
- Existen diferentes demandas sobre recursos y actualización metodológica en los distintos ámbitos, aunque priorizando en el ámbito lingüístico y matemático.
- El instrumento para la detección de necesidades ha sido el contacto con Equipos Directivos, ETCP y docentes de diferentes especialidades. Aunque ya había una previsión inicial, recogida en el mes de junio, se ha complementado en estos meses, habida cuenta del notable movimiento de plantillas en los centros de nuestro ámbito de actuación.
- Fomentaremos el intercambio de experiencias de éxito entre centros y profesorado.
- Por último, señalar la importancia que le damos a la Formación Profesional y la actualización de sus docentes, a través de propuestas específicas que les relacionen con el mundo laboral y les faciliten los recursos más novedosos de cara a la integración de su alumnado en modelos de trabajo acordes con las demandas empresariales.

Objetivos.-

Principales objetivos a alcanzar, teniendo en cuenta el diagnóstico de necesidades y las líneas prioritarias de la Consejería.-

- Proponer estrategias de adaptación y cambio para la integración de las TIC/TAC/TEP en la actividad docente, como una herramienta de apoyo dentro de la propia actualización didáctica.
- Asesorar y colaborar con los centros en la elaboración de sus planes de formación favoreciendo estrategias de autoformación basadas en el trabajo cooperativo entre el profesorado y el intercambio de experiencias de éxito.
- Promover actuaciones para la colaboración de los distintos sectores de la Comunidad Educativa que generen una mayor coordinación pedagógica y didáctica.
- Incidir en el uso de instrumentos que faciliten la atención a la diversidad y la asunción de medidas de carácter compensatorio, encaminadas a la mejora del rendimiento escolar.
- Estimular la reflexión sobre los procesos de evaluación en Educación Secundaria como un instrumento de mejora para el éxito escolar.
- Incentivar la formación de las personas que componen los equipos directivos.
- Impulsar acciones específicas para las distintas familias de la Formación Profesional, de cara a una relación permanente con el mundo laboral a través de la actualización técnica de las distintas ramas.
- Facilitar propuestas formativas que cubran las necesidades profesionales derivadas de la actual situación de alerta sanitaria.
- Favorecer y colaborar en acciones propuestas por otras administraciones encaminadas a la mejora en los centros por la situación creada por la pandemia.

Actuaciones-

Actuaciones previstas de acuerdo a las líneas estratégicas y a las demandas recibidas (Carácter general, colectivos específicos y centros).-

- Para la detección de necesidades en los Centros de nuestro ámbito, el Equipo Técnico de Formación ha diseñado dos fases de recogida y análisis comprendidas en los periodos junio-julio y septiembre-octubre.
- Como resultado de los procesos de diagnóstico y detección de necesidades por parte del Equipo Técnico de Formación, las demandas recabadas tanto en nuestros Centros como su profesorado, y las propuestas planteadas desde los Servicios Centrales, el Proyecto de Formación de este curso consta, hasta el momento, de 280 actividades.
- Se han constituido un total de 56 formaciones en centro y 83 grupos de trabajo. Se mantiene, la implicación de los centros de los distintos niveles educativos, sobre todo en actividades para el desarrollo de Moodle-Centros, o el uso del Cuaderno de Séneca y la herramienta de comunicación Pasen.
- De acuerdo con las líneas estratégicas y ensamblando las mismas con las demandas formativas creemos que se cubren todos los apartados previstos, haciendo más hincapié en las cuestiones relacionadas con las Líneas I y II, donde el currículo basado en competencias, la evaluación y la búsqueda de la igualdad y la equidad se fusionan con el fomento del uso de las TIC/TAC/TEP.
- Hasta el punto que, en casi un 80% de propuestas se centran en la actualización y alfabetización digital, así como el uso de herramientas digitales para la producción de materiales y su integración curricular.
- Por otra parte, los aspectos curriculares, sobre todo el ámbito lingüístico y matemático, están presentes. Y cuestiones como la atención a la diversidad, la mediación en los centros en pro de la mejora de la convivencia y la desaparición del acoso escolar.
- Participamos de la idea de mantener acciones encaminadas a fortalecer la dimensión europea de la educación (plurilingüismo), quedando un tanto en segundo plano la experiencia del profesorado en Programas Europeos, ante las dificultades de movilidad existentes. Aunque este tema queda abierto a la posibilidad de las formaciones necesarias de acuerdo con la mejora sanitaria europea se han dado cabida, tanto a propuestas de carácter general, como a actuaciones en el propio centro.
- En cuanto a Educación Permanente, se mantienen los criterios de establecer, preferentemente, formaciones en centro y actividades puntuales, que se acompañan de las programadas desde el Equipo Provincial de Formación a través de la asesoría provincial específica.
- La colaboración con el Distrito Sanitario nos va a ayudar a dar respuesta a las necesidades relacionadas con algunas de las prioridades de los centros en cuanto a necesidades de información/formación sobre el COVID por parte del personal de los centros.
- Con respecto a las Enseñanzas de Régimen Especial y Formación Profesional, se les planifican actuaciones concretas, relacionadas con sus intereses y necesidades profesionales; muchas de ellas de carácter provincial con el fin de optimizar recursos, sobre todo, en el caso de especialidades cuyo colectivo sea muy reducido.

Seguimiento.-

Actuaciones previstas para el seguimiento y evaluación de las actividades de formación (Carácter general, colectivos específicos y centros).-

- El primer elemento para el control de las actividades se basa en la presencia en las mismas de la asesoría de referencia, de manera que haya un contacto permanente entre participantes, ponentes y asesorías.
- En las actividades de carácter general, la evaluación realizada, tanto por asistentes como por ponentes supone un elemento fundamental de valoración. Cabe destacar el avance significativo que ha tenido el uso de la encuesta a través de Séneca.
- Por otra parte, el desarrollo de tareas en casi todas las actividades formativas está consiguiendo las evidencias necesarias sobre el afianzamiento de los contenidos trabajados y, en un buen número de casos, de su aplicación en el aula.
- El principal elemento a tener en cuenta, en cualquier actividad formativa, es la influencia de la misma en la mejora de las prácticas docentes y, consecuentemente, de los rendimientos escolares. Para obtener información sobre esta incidencia, consideramos la información que aportan los Indicadores Homologados.
- Las valoraciones que se realizan, en el seno del Equipo Técnico de Formación, con momentos específicos en los meses de marzo y junio, atendiendo a los procesos de seguimiento y revisión que generan las actividades de autoformación.

Autoevaluación.-

Actuaciones previstas para la autoevaluación del Centro del Profesorado.-

Actuaciones previstas para la autoevaluación del CEP:-

- 1.- Criterios pedagógicos y organizativos para la asignación de asesores/as de referencia a los centros y elaboración de horarios.
- 2.- Optimización de recursos materiales y humanos.
- 3.- Utilización efectiva del tiempo de formación en el desarrollo de las actividades formativas.
- 4.- Desarrollo de procedimientos y estrategias para la detección de necesidades formativas de los centros de la zona de actuación del CEP.
- 5.- Adecuación del Proyecto de Formación a las necesidades de los centros de la zona de actuación del CEP.
- 6.- Asesoramiento al profesorado sobre procesos formativos, colaboración con los centros y coordinación con la zona educativa.
- 7.- Fomento del intercambio de experiencias y formación entre iguales.
- 8.- Revisión del ROF: Equipo Directivo y Órganos Colegiados de Gobierno:

Procedimientos e indicadores de evaluación.-

1.- Procedimientos.-

- Asignación atendiendo al agrupamiento por subzonas de actuación y conocimiento de los centros.
- Dedicación a Planes y Programas de Innovación Educativa de acuerdo con sus perfiles y ámbitos de actuación.
- Planificación de horarios de acuerdo con las necesidades del servicio y la atención al profesorado de los centros.

2.- Procedimientos.-

- Revisión de la mejorar la accesibilidad de los recursos procedentes de las actividades formativas, tanto para el profesorado como para las asesorías, tanto por el uso de Moodle, como de Owncloud en relación a los tipos de recursos que se van a alojar y a las normas de uso.

3.- Procedimientos.-

- Asegurarse de que el profesorado participante conozca las características de la actividad y sus requisitos para la certificación, incluidos en la ficha informativa.
- Las asesorías informan al inicio de cada actividad formativa de las características de la actividad y sus requisitos para la certificación.

4.- Procedimientos.-

- Grado de cumplimiento con las Líneas Prioritarias.
- Conclusiones y recomendaciones de la Comisión de Coordinación de Zona y de la Comisión de Seguimiento de Resultados Escolares.
- Reuniones con Inspección, EOE y Dirección de Centros.
- Entrevistas con Equipos Directivos, ETCP, Jefaturas de Estudios y FEIE de los centros del ámbito.
- Participación en claustros de centros de nuestro ámbito.
- Consulta de la Autoevaluación, Plan de Mejora y Plan de Formación de los centros.
- Consulta de los Indicadores Homologados de cada centro por parte de la asesoría de referencia.
- Resultados de las encuestas de las actividades formativas realizadas el curso anterior.
- Demandas a título personal que surjan de docentes de los centros.

5.- Procedimientos.-

- Contrastar con las demandas formativas de los centros que las actividades de autoformación que estén relacionadas con la mejora de los indicadores homologados por encima de otras necesidades menos relevantes.
- Las Formaciones en Centro deben tener como objetivo la realización de actuaciones para la mejora de los indicadores homologados, atendiendo a sus procesos de autoevaluación y planes de mejora.
- Los Grupos de Trabajo han cubierto los objetivos y han dejado evidencias de su aplicación en el aula.
- Revisión del número de actividades referidas a la mejora de la convivencia y al absentismo escolar a partir de las demandas de los centros.
- Desarrollo de propuestas formativas relacionadas con la Atención a la Diversidad.
- Contraste de las demandas en FP con la oferta planteada.
- Mejora en los resultados en los indicadores homologados de los centros que participan en dichas actividades formativas

6.- Procedimientos.-

- Establecer redes de formación a partir del contacto y experiencia de los centros de nuestro ámbito.
- Nivel de coordinación, colaboración y difusión de los Proyectos de Innovación e Investigación de la zona.

7.- Procedimientos.-

- Determinar el grado de promoción alcanzado en el intercambio de experiencias, por la participación como ponentes en actividades formativas (jornadas, encuentros, cursos,...)

8.- Procedimientos.-

- Revisión de la situación del proceso de actualización del ROF nombrando una comisión para la realización de la misma.

Indicadores de evaluación:-

- Se ha cumplido / En proceso / No se cumplido.
- Justificación en su caso y propuesta de mejora.

Seguimiento de la coordinación con la Inspección Educativa y los EOE's, incidencia en los centros.-

- Las comisiones de Coordinación de Zona y de Seguimiento de Resultados Escolares, son importantes para conocer el grado de aceptación de las actividades formativas y las cuestiones que pueden surgir para colaborar en la mejora de la actuación docente y de los resultados escolares.
- La realización de diferentes reuniones zonales desde el inicio al final del curso escolar con los equipos de inspección y orientación, junto con las direcciones de los centros, permite conocer las necesidades y demandas de los distintos sectores.
- También nos facilita hacer esa revisión y actualización permanente de nuestro Proyecto de Formación.

Otros.-

Otros temas o asuntos relevantes no incluidos en los campos anteriores.-

- Consideramos importante favorecer la colaboración entre instituciones, para aprovechar los recursos de estas en mejorar la calidad de la oferta formativa que damos al profesorado..
- Dada la situación en la que nos encontramos, la habitual colaboración y coordinación con el Distrito Sanitario se hace más necesaria, incluyendo entre nuestras actuaciones propuestas de información/formación de las que se hará cargo el personal del Distrito Sanitario.
- La Diputación Provincial de Granada, a través de la Delegación de Cultura y Memoria Histórica y Democrática y de su Servicio de Publicaciones, colaborará con material impreso para el desarrollo de actividades relacionadas con el medio ambiente, la animación lectora y Memoria Democrática.
- Mantenemos nuestro objetivo de aprovechar recursos de instituciones (públicas o privadas), algunas de ellas, como el Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada, el Patronato de La Alhambra, la Fundación del Agua, la Fundación Carlos Ballesta López, el Instituto Geo-Minero de España, Asociación Buxus y distintos ayuntamientos de nuestro ámbito van a colaborar en actividades y propuestas formativas.